

# ASPECTOS INSTITUCIONALES

## ORGANIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. Y DEL PAÍS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES

### INICIACION

Dentro de los contenidos sobre la organización política, económica y humana de Colombia es importante que docentes y alumnos conozcan las disposiciones legales en torno al tema de prevención de desastres y la reducción de riesgos.

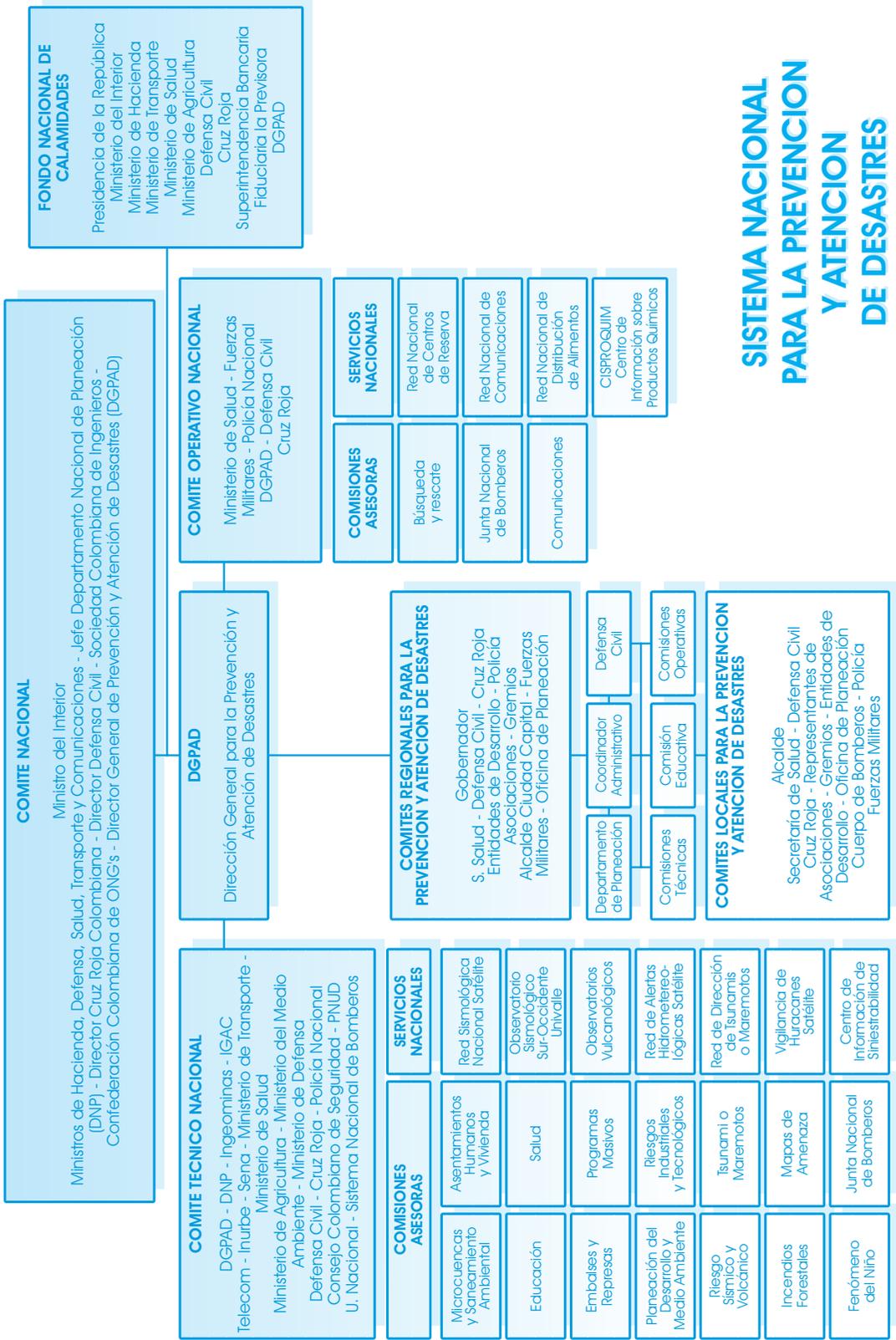
A raíz de la erupción del Volcán Nevado del Ruíz, que devastó el municipio de Armero en 1985 y en donde murieron cerca de 25.000 personas, se constituye la Oficina Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

En 1988 con la ley 46, se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. En esta ley se definen las responsabilidades y funciones de los organismos y entidades públicas, privadas y comunitarias en la prevención y manejo de desastres.

En 1989, con el Decreto - Ley 919 se reglamenta la organización y funcionamiento del Sistema Nacional y se expiden normas y comisiones de trabajo.

### DESARROLLO

Por grupos de trabajo analizar el siguiente organigrama en el cual se encuentran las entidades que hacen parte del Sistema Nacional, identificar las funciones que tienen cada una de ellas en el tema de la prevención:



# SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

## TERMINACION

De acuerdo con las funciones identificadas establecer si se encuentra enmarcadas dentro de algunos de los siguientes aspectos:

- "Propender por la seguridad de la población frente a los distintos fenómenos naturales que le pueden causar daño.
- Lograr una acción coordinada de las instituciones para que cada una, desde el ámbito de su competencia y responsabilidad, contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y a la acción oportuna para evitar pérdida de vidas humanas y daños a los bienes públicos y privados por amenazas naturales.
- Proponer alternativas para la reducción del riesgo al que están expuestos la, población y sus bienes.
- Lograr una cultura donde la prevención sea elemento de la mayor importancia en las decisiones sociales e individuales que tomen tanto las administraciones como la población<sup>17</sup>.
- "Incluir el tema de la prevención de desastres en la planificación, es decir que debe estar presente planes, programas y proyectos y en el diseño y realización de grandes obras de infraestructura, proyectos industriales y los planes de ordenamiento territorial.
- Los ciudadanos tienen derecho a la protección de la vida y sus bienes frente a los desastres y para ello existen los Comités de Emergencias, los cuales deben estar organizados, presididos y fortalecidos por los alcaldes en su jurisdicción<sup>18</sup>.

## EL SISTEMA DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

### EL SISTEMA DISTRITAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

## INICIACION

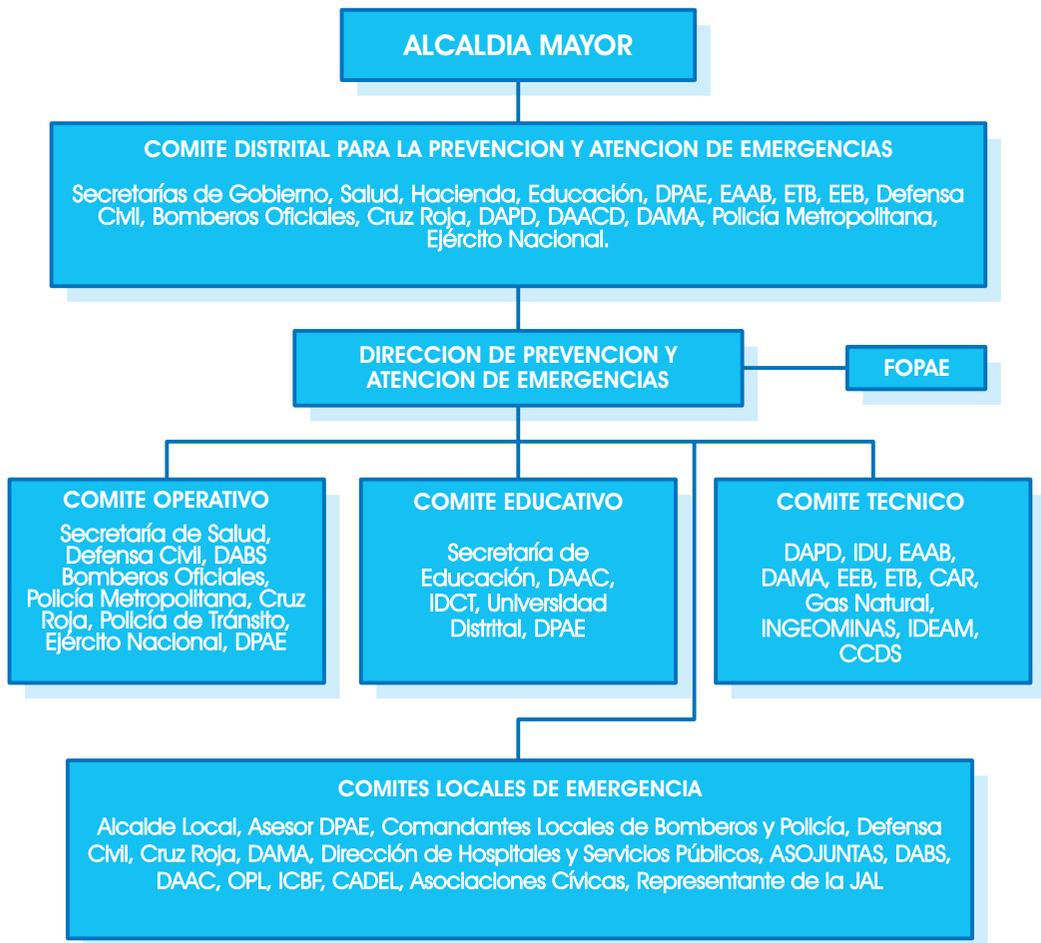
De acuerdo con las entidades que se muestran en el Sistema Nacional determinar con los alumnos cuáles creen que serían las entidades que deberían participar en el nivel distrital.

## LECTURA DE APOYO

En 1999 se creó para la ciudad de Bogotá el Sistema Distrital de Prevención y Atención de Emergencias, como un conjunto de:

- Instituciones Públicas y Privadas
- Normas, Políticas
- Recursos
- Procedimientos

## SISTEMA DISTRICTAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



Cada una de las entidades miembro de acuerdo con sus funciones y competencias contribuye en la reducción de pérdida de vidas humanas, económicas y sociales, ocasionadas por fenómenos de origen natural o humano no voluntario.

## **DESARROLLO**

Cada localidad del Distrito Capital posee su propio Comité Local de Emergencias (CLE).

El CLE es un organismo de coordinación de varias instituciones en el que se discuten, estudian y realizan acciones para la reducción de riesgos de la localidad y la preparación para la atención de emergencias. Entre sus funciones están:

1. Apoyar al alcalde local en lo referente a las acciones para la prevención.
2. Formular el plan de respuesta de la localidad y planes de contingencia.
3. Proponer y promover la formulación de proyectos de prevención y atención de emergencias para que sean incluidos en el presupuesto y en los planes de inversión y de desarrollo local.
4. Promover la incorporación del tema de prevención y atención de emergencias en las actividades y recursos de las entidades miembro.

La mayoría de los CLE trabajan por comisiones.

### **Comisión Educativa:**

- Desarrolla actividades de capacitación en planes de emergencia para el CLE.
- Define y gestiona la capacitación en prevención, atención y rehabilitación para las comunidades en alto riesgo.
- Impulsa los planes escolares para emergencias.

### **Comisión operativa:**

- Define el sistema de alerta y de reacción propio para la localidad.
- Define el plan de contingencia frente a las amenazas de la localidad.

- Establece el inventario de recursos para la atención de emergencias como por ejemplo:
  - Traslado de heridos
  - Alojamientos temporales
  - Búsqueda y rescate
  - Control del orden público
  - Evacuación de la zona
  - Ubicación del puesto de mando unificado (PMU)
  - Censos
  - Remoción de escombros

### Comisión Técnica:

- Define y asigna responsabilidades a las entidades que la componen para reducir los riesgos de la ciudad.
- Define y elabora proyectos relacionados con el control de riesgos de la localidad.
- Define técnicamente la causa de los problemas que ocasionan emergencias.
- Define el sistema de monitoreo y alarmas para cada una de las amenazas

En el siguiente caso identificar que entidades del Sistema podrían haber participado.

En el barrio Buenos Aires de la localidad de Ciudad Bolívar existía un grupo de familias susceptibles de ser afectadas por la caída continua de bloques, rocas y deslizamientos del terreno por estar ubicado en una zona de antigua de cantera. Se realizó una obra que consistió en un muro en tierra armada, es decir tierra compactada en capas separadas por una fibra sintética que sirvió



En este punto es importante recordarle a los alumnos los conceptos de amenaza y vulnerabilidad como generadoras de riesgo y desastre<sup>19</sup>.

## TERMINACION

A partir de las siguientes lecturas los alumnos pueden elaborar un escrito descriptivo en el que usen las palabras: amenaza, vulnerabilidad, riesgo y desastre y plantear que entidades del sistema distrital deberían participar para que estas situaciones no ocurran en la ciudad.



Posteriormente, socializar en grupo y determinar el uso adecuado o inadecuado de los términos al igual que la pertinencia de las entidades identificadas.

## CASO 1

"Ciudad de Goiania, Brasil, septiembre de 1987: dos juntapapeles<sup>20</sup> encuentran un tubo de metal tirado en un terreno baldío, lo rompen a martillazos, descubren una piedra de luz azul, azulea el aire y da fulgor a todo lo que toca.

Los juntapapeles parten esa piedra o bicho de luz y regalan los pedacitos a sus vecinos. Quien se frota la piel brilla en la noche. Todo el barrio es una lámpara, El pobreirío, súbitamente rico de luz, está de fiesta.

Al día siguiente, los juntapapeles vomitan. Han comido mango con coco: ha de ser por eso. Pero todo el barrio vomita y todos se hinchan y un fuego de adentro les quema el cuerpo. La luz devora, y mutila, y mata; y de disemina llevada por el viento y la lluvia y las moscas y los pájaros.

Fue la mayor catástrofe nuclear de la historia, después de Chernobyl. Muchos murieron quién sabe cuántos... En aquel barrio de los suburbios de Goiania nadie sabía qué significaba la palabra radioactividad y nadie había oído jamás hablar de cesio-137.

Ninguno de los responsables fue preso. La clínica que dejó tirado el tubo de cesio sigue funcionando normalmente. América Latina es tierra de impunidades.

Chernobyl resuena cada día en los oídos del mundo. De Goiania, nunca más se supo. América Latina es una noticia condenada a olvido. El año pasado, Cuba recibió a los niños de Goiania, enfermos de radioactividad, y desde entonces les está dando tratamiento médico gratuito. Tampoco este hecho mereció la menor atención de los medios masivos de comunicación, a pesar de que las fábricas universales de opinión pública, siempre están, como se sabe, muy preocupadas por Cuba<sup>21</sup>.

## CASO 2

"Ciudad de México, 1985, la tierra tiembla. Mil casas y edificios se vienen abajo en menos de tres minutos. No se sabe, nunca se sabrá, cuántos muertos dejó ese momento de horror en la ciudad más grande y más frágil de mundo. Al principio, cuando empezó la remoción de los escombros, el gobierno mexicano contó cinco mil. Después calló. Los primeros cadáveres rescatados, que fueron a parar a las fosas comunes, alfombraban todo un estadio de béisbol.

Las construcciones antiguas aguantaron el terremoto. Los edificios nuevos se derrumbaron como si no hubieran tenido cimientos, porque no los tenían, o los tenían solamente en los planos. Han pasado los años y los responsables siguen impunes: los empresarios que alzaron y vendieron modernos castillos de arena, los funcionarios que autorizaron rascacielos en la zona más hundida de la ciudad, los ingenieros que mintieron asesinamente los cálculos de cimentación y carga, los inspectores que se enriquecieron haciendo la vista gorda. Los escombros ya no están, se ha reedificado lo destruido y todo sigue como si nada<sup>22</sup>

## ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

### INICIACION

En la ciudad de Bogotá D.C. así como en otras ciudades los habitantes establecen relaciones con el ambiente natural para aprovechar los recursos físicos como el suelo, el agua, el aire, los minerales, los cuales son el sustento para su supervivencia.

En el ordenamiento territorial el ambiente natural es analizado de acuerdo con las necesidades de las personas que lo habitan, es decir como fuente de recursos, como receptor de desechos, que la mayoría de las veces no es capaz de asimilar, y como generador de amenazas.

Las amenazas, como ya se había mencionado anteriormente, están mediadas por los usos inadecuados del suelo y en general de los recursos, los cuales deben ser protegidos o usados según su naturaleza, de acuerdo con el ordenamiento del territorio en pro de un desarrollo sostenible. Estos aspectos son fundamentales para el desarrollo de la ciudad y también de la región. Por ello es fundamental el análisis del territorio desde una perspectiva integral que soporte tanto las actividades productivas del ser humano, como los recursos requeridos por sus necesidades<sup>23</sup> y el cuidado del ambiente.

### DESARROLLO

Para el trabajo de este núcleo es importante disponer de un mapa del relieve de Cundinamarca.

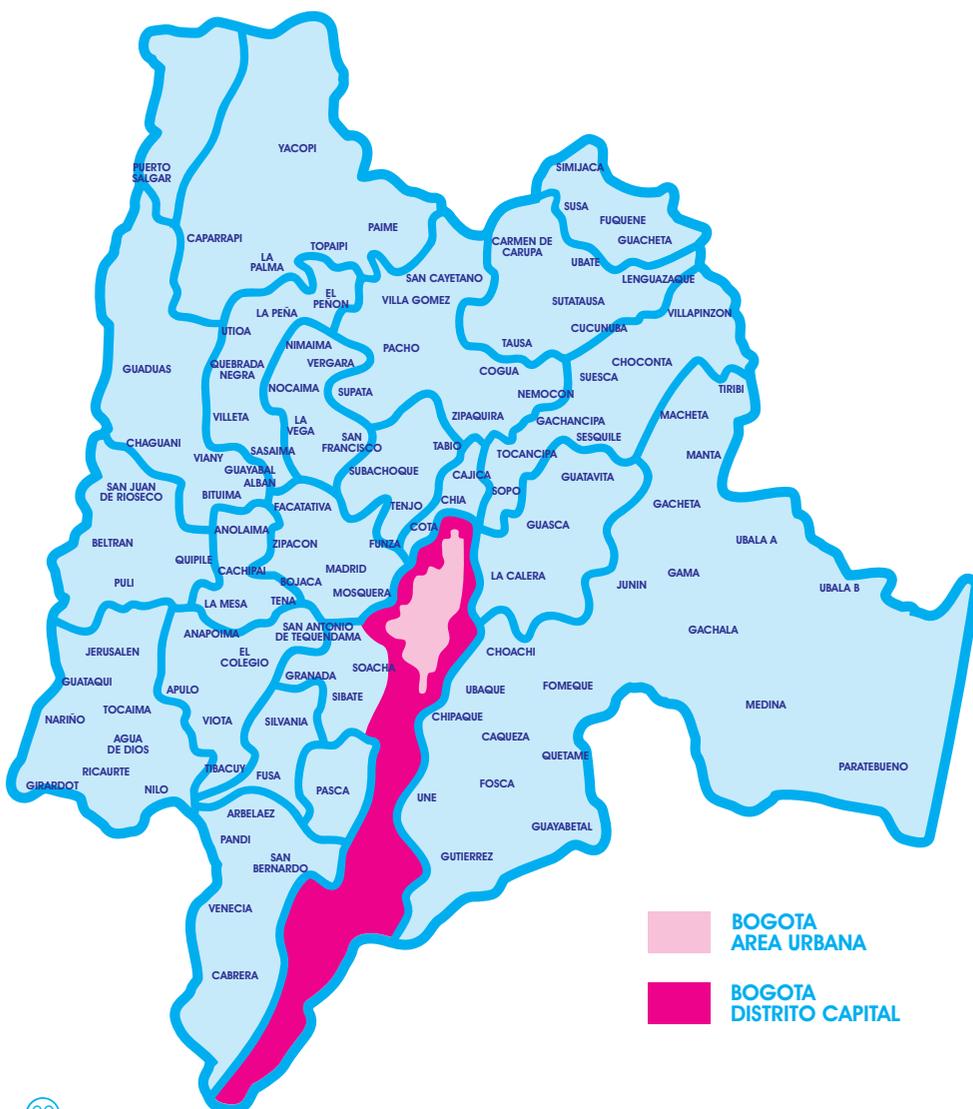
¿Cómo está relacionada la ciudad con el departamento de Cundinamarca en el tema de prevención de desastres?

Entre el Distrito Capital y el departamento de Cundinamarca existe un Convenio Interadministrativo de Cooperación e Intercambio Técnico - Científico en materia de gestión de riesgos, prevención de desastres y atención de emergencias.

Para que sirve el Convenio:

Cundinamarca y el D.C. poseen características regionales comunes, esto hace que posean amenazas de origen natural similares: sísmica, inundación y deslizamientos. En materia sísmica, por ejemplo, ambos son vulnerables a nivel de las líneas de energía, acueducto, gasoductos y vías y pueden ayudarse mutuamente en caso de que alguna falle.

Teniendo en cuenta lo anterior, tanto el Distrito como la Gobernación de Cundinamarca, deben tener en cuenta la expansión urbana el plan de ordenamiento territorial del Distrito Capital, del Departamento y de los diferentes municipios.



Como se aprecia en el mapa el departamento posee muchos municipios, algunos de ellos están íntimamente relacionados con la ciudad, otros dada la distancia tienen una relación indirecta con la capital. Los alumnos y el docente pueden hacer descripciones de las relaciones que conozcan con algunos de los municipios, por ejemplo que recursos le ofrecen al Distrito, que alimentos produce, etc.

Es importante tener en cuenta que el ordenamiento del territorio contempla:

- Valoración de los recursos del territorio (suelo, minerales, agua).
- Valoración de las características físicas.
- Amenazas naturales para prevenir desastres.



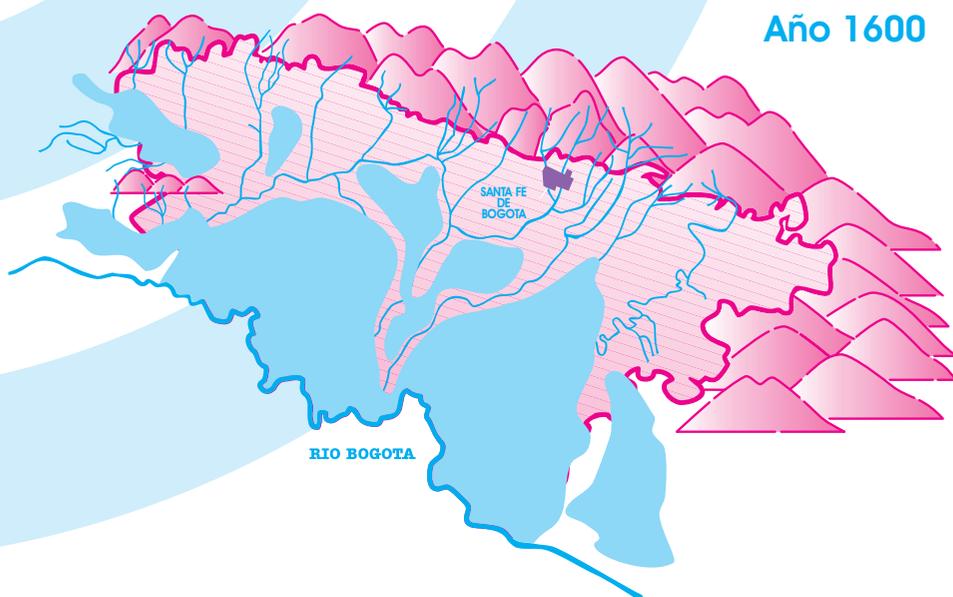
## TERMINACION

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) está relacionado con la planificación económica para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de una ciudad o pueblo que permita lograr un equilibrio entre el crecimiento de la población y los recursos que requiere para sostenerse en el tiempo.

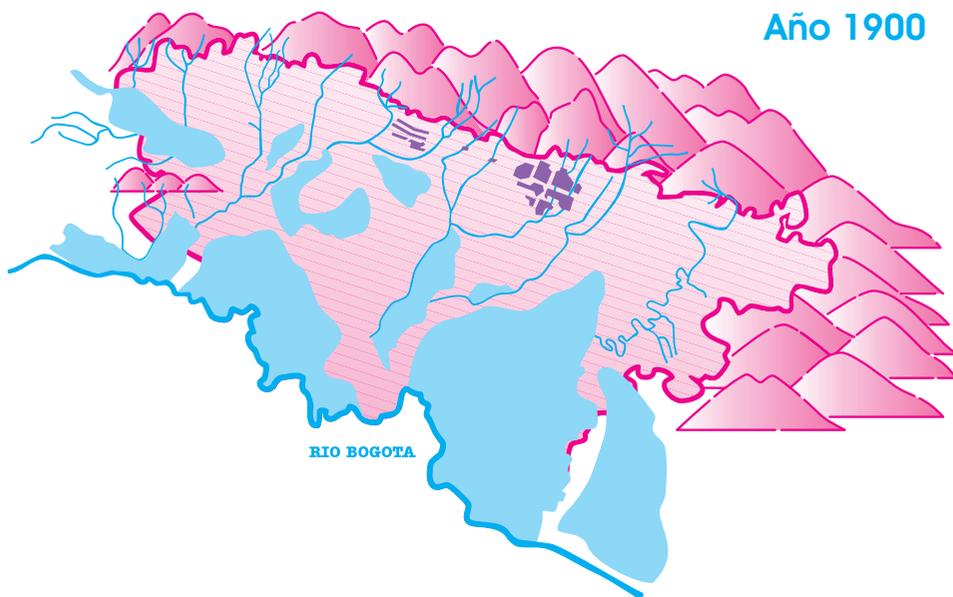
Discutir en mesa redonda de que manera confluyen los aspectos relacionados en el organigrama del territorio en la generación de riesgos y desastres.

Emplear los mapas de crecimiento de la ciudad de Bogotá (años 1600, 1900, 1960 y 2000) para dimensionar sus necesidades hacia el futuro.

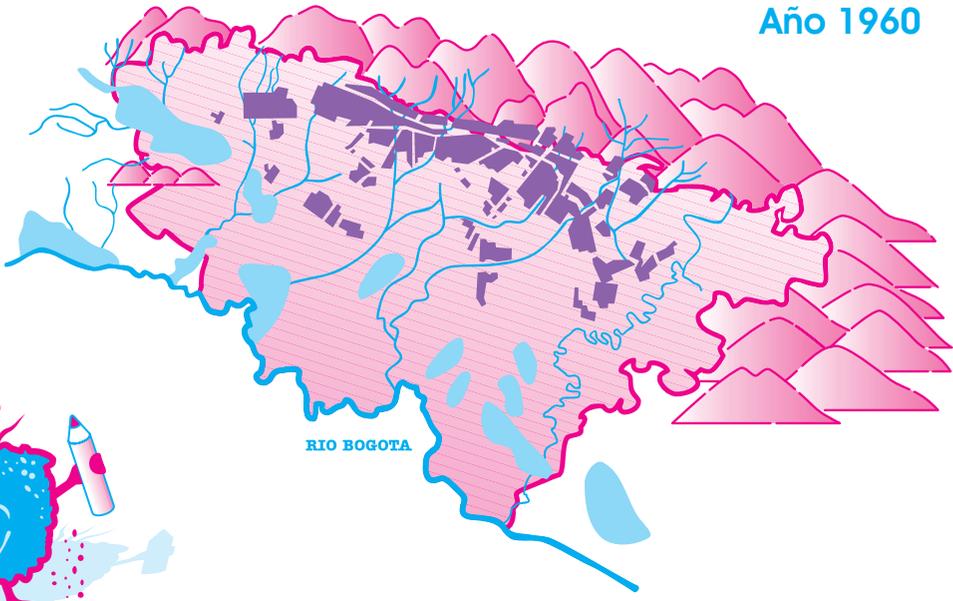
**Año 1600**



**Año 1900**



Año 1960



Año 2000



- Zona poblada
- Lagunas y humedales

Fuente: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá